## PROCESO EJECUTIVO No. 2022-147

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el Demandando a través de su apoderada. Bucaramanga 13 de octubre de 2022



## TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandada, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 18 de octubre de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 20 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Artículo 110 ibídem.

Bucaramanga 14 de octubre de 2022 de 2022



Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a7d14706aa19b132f1b5bdc8e1f9ddd65070917c42a10451ec4b69f3ca96ea91

Documento generado en 13/10/2022 10:43:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica